

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 122 Lunes 20 de mayo de 2024

Sec. V-B. Pág. 26834

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de La Puebla de Almoradiel (Toledo).

Con fecha 11/12/2015, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2811/2015 (SB-2810/2008, SB-6031/2010) (P-910)

Peticionario: CAYETANO SEPÚLVEDA ORTEGA (***2513**), TOMAS SEPULVEDA ORTEGA (***3870**)

Localidad y provincia: Puebla de Almoradiel (La) (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-2810/2008 y SB-6031/2010, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los dos aprovechamientos descritos, utilizando para ello sólo la captación reconocida en el expediente SB-2810/2008.

Caudal solicitado: 5,25 l/s

Volumen máximo anual: 6,494 m³

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Puebla de Almoradiel (La)	Toledo	14	298	492774	4383026

- * Sistema de Coordenadas ETRS 89
- o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de CONSUEGRA VILLACAÑAS.

Localización del uso:

- o Polígono 14 parcela 298 de Puebla de Almoradiel (La) (Toledo).
- o Polígono 14 parcela 312 de Puebla de Almoradiel (La) (Toledo).
- o Polígono 14 parcela 317 de Puebla de Almoradiel (La) (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

cve: BOE-B-2024-18166 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 122 Lunes 20 de mayo de 2024 Sec. V-B. Pág. 26835

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 10 de mayo de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240022242-1